

ENCUESTAS - JUICIO POR JURADOS DE BAHIA BLANCA (4 y 5 de Agosto de 2015)

El Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Subsecretaría de Política Criminal, ha realizado, en conjunto con el Tribunal interviniente, encuestas previas y posteriores al desarrollo del juicio para ser contestadas en forma anónima por los ciudadanos convocados para actuar como jurados.

Se trata de una de las acciones que se vienen desplegando en conjunto con la Suprema Corte de Justicia y la Procuración General para la correcta implementación del sistema de Juicio por Jurados en la Provincia de Buenos Aires, debiendo destacarse que, hasta la fecha, se han celebrado un total de quince juicios bajo esta modalidad desde el mes de Marzo del corriente (3 en Bahía Blanca, 2 en San Martín, 2 en La Matanza, 2 en San Isidro y los restantes en Pergamino, Trenque Lauquen, Tres Arroyos, Lomas de Zamora, Necochea y Junín)

Como se expusiera en anteriores ocasiones, el sistema busca más publicidad, más transparencia y garantizar la participación ciudadana en la administración de justicia.

La **encuesta previa** a la realización del Juicio, arroja los siguientes resultados:

- 1) **Edades.** Por Ley, pueden ser jurados los ciudadanos que tengan entre 21 y 75 años. Entre los sorteados para el presente juicio, el más joven tenía 20 años y, el más longevo, 71 años. Por franja etárea, entre 21 y 35 años, el 25,9%; entre 35 y 45, el 18,5%; entre 46 y 55, el 14,8%; entre 56 y 65 el 22,2 % y entre 66 y 75 el 18,5%.-
- 2) **Nivel de instrucción:** El 25% tiene escolaridad primaria completa. Otro 25% secundario incompleto. El 17,8% finalizó los estudios secundarios. Un 7,1% cuenta con nivel terciario incompleto, un 10,75 terciario completo y, finalmente, un 7,1% cuenta con nivel universitario incompleto y otro 7,1% con nivel universitario completo.
- 3) **Ocupación:** 27,2 % empleados, 22,7% docentes o auxiliares; 13,6% jubilados, 9,1% comerciantes, igual porcentaje de trabajadores por cuenta propia y desempleados. 4,5% amas de casa.
- 4) **Sobre si tiene conocimientos sobre procedimiento penal:** 92,9% NO; 7,1% SI.
- 5) **Con relación a si fue víctima de delito durante el último año:** 100% NO.
- 6) **Opinión sobre la justicia penal:** MUY MALA: 0 %; MALA: 7,1 %; REGULAR; 35,7 %; BUENA, 50% y MUY BUENA 7,1%. En resumen, diferencial de imagen positiva de 50 puntos.
- 7) **Reacción al ser notificado para ser jurado:** 19% "orgullo"; 14,3% "satisfacción", 33,3 % "preocupación", 28,5% rechazo y 4,7% manifiesta haber sentido "interés".
- 8) **Con respecto a si habían pensado en excusarse para ser Jurados:** 76,2% NO; 23,8 % SI.

- 9) **En cuanto a cómo se sintieron tratados en el primer contacto ante los funcionarios judiciales:** 36,4% muy bien; 59,1 bien. Regular, Mal y Muy Mal 4,5%.

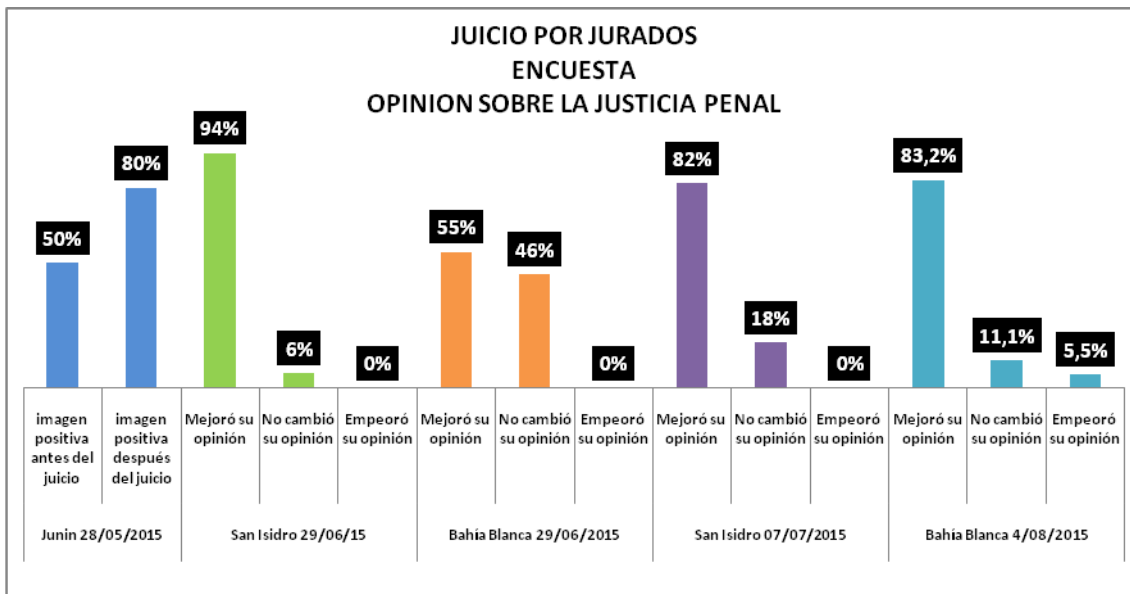
La **encuesta final**, realizada sobre los 12 Jurados Titulares y los 6 suplentes, arrojó los siguientes resultados:

- 1) El 100% de los intervinientes respondió NO haber tenido dificultades durante el desarrollo del juicio.
- 2) El 100 % declaró NO haber tenido dificultades para comprender las exposiciones de las partes.
- 3) El 100 % sostuvo NO haber tenido dificultades para comprender las instrucciones del Juez.
- 4) El 75 % de los Jurados Titulares dijo que SI pudo exponer sus puntos de vista durante la deliberación.
- 5) El 100 % de los Jurados Titulares dijo que SI sintieron haber contribuido con su aporte a la solución del Juicio.
- 6) En cuanto a cómo le resultó la experiencia como Jurado, el 77,8% dijo que MUY BUENA, el 16,7 respondió que BUENA, el 5,5% refirió que REGULAR. MALA Y MUY MALA: 0%
- 7) En cuanto a qué modificarían en caso de ser convocado nuevamente como Jurado: el 41,2% dijo que NADA. Un porcentaje igual sostuvo que preferiría contar MAS INFORMACION. Y un 17,6% dijo que cambiaría los tiempos.
- 8) Respecto a si consideran que el Juicio por Jurados ofrece suficientes garantías a las partes, el 41,2 % dijo que MUCHO, otro 41,2% opinó que BASTANTE; mientras que el 17,6 restante se inclinó por escoger las opciones ALGO, POCO o NADA.
- 9) El 100% de los Jurados calificó como bueno (33,3%) o muy bueno (66,6%) el desempeño de la magistrada durante el debate. REGULAR, MALO Y MUY MALO 0%.
- 10) En cuanto al trato recibido por parte del Juez, el 75 % opinó que fue MUY BUENO mientras que el 25 % restante lo calificó como BUENO. Regular, Malo o Muy Malo: 0%
- 11) Finalizado el Juicio, el 55,5% de los Jurados manifestó que MEJORO MUCHO su opinión sobre la justicia penal. Otro 27,7% sostuvo que su opinión MEJORO ALGO. UN 11,1% NO CAMBIO su opinión sobre la JUSTICIA PENAL. UN 5,5% sostuvo que su opinión EMPEORO ALGO.
- 12) En cuanto a si volvería a desempeñarse como Jurado en caso de ser convocados, el 88,8 % sostuvo que SI.

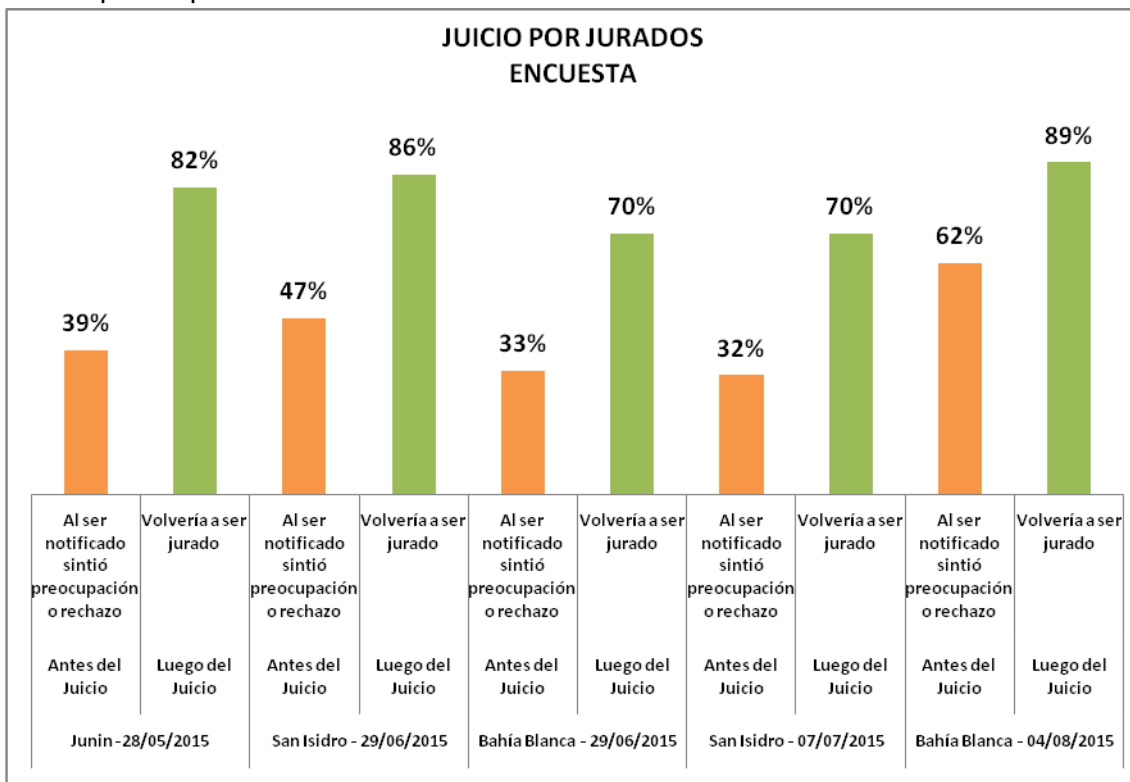
ENCUESTAS - JUICIO POR JURADOS BAHIA BLANCA

RESUMEN GRAFICO/COMPARATIVO

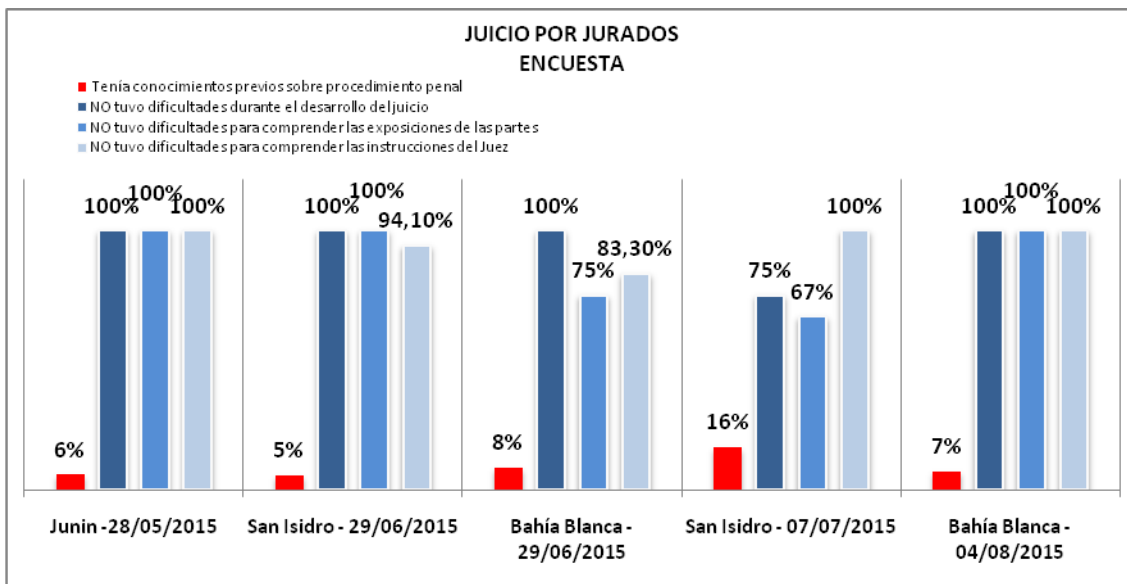
El Juicio por Jurados mejora la imagen sobre la Justicia Penal: Al cabo del juicio, el 83,2 % de los jurados manifestó que mejoró –mucho o algo- su imagen sobre la justicia. Un 11,1% sostuvo que no cambió su opinión sobre la justicia.



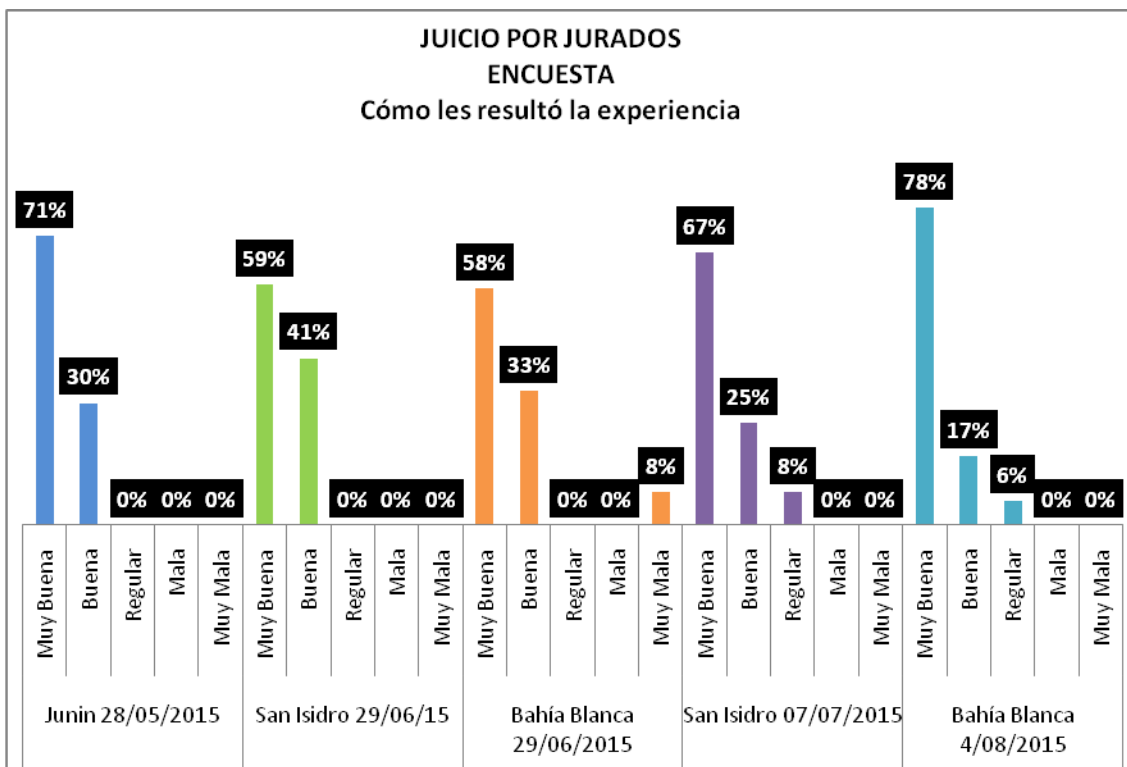
- **Quienes participaron como jurados en su gran mayoría quieren volver a serlo:** Así lo sostuvo el 88,8% de los entrevistados. El dato contrasta con la reacción al ser notificados por primera vez, con un 61,8% que había sentido de preocupación o rechazo.



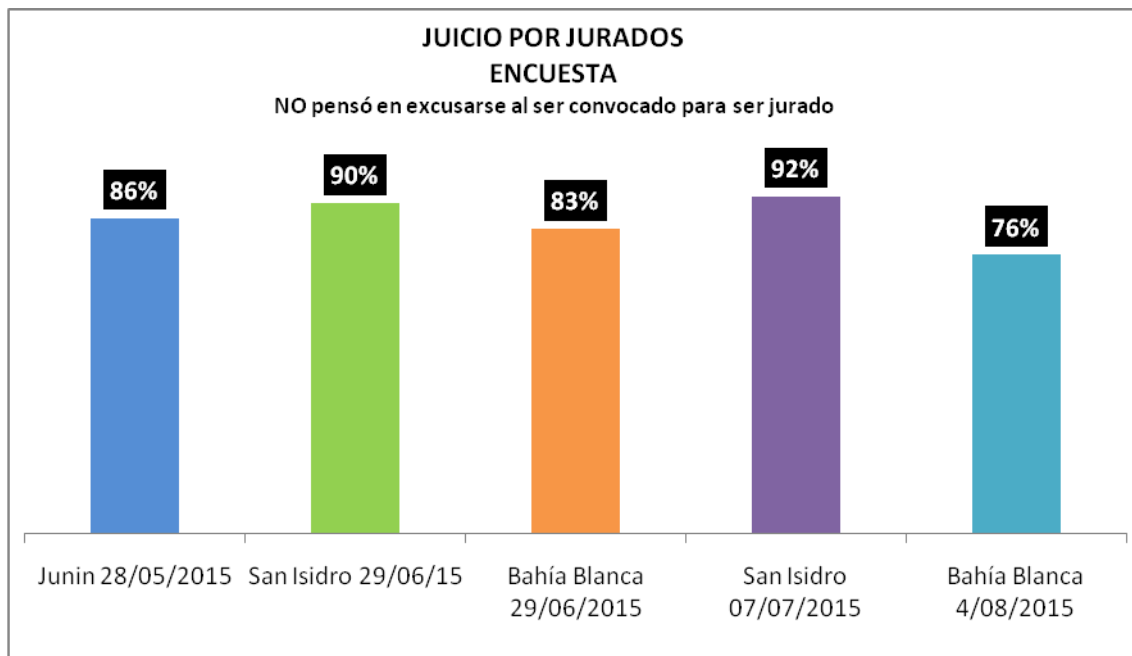
- **La falta de conocimientos jurídicos no impide la comprensión por parte de los jurados.** Sólo el 7,1% dijo tener algún conocimiento previo sobre proceso penal. Pero el 100% expresó no haber tenido ninguna dificultad para comprender las instrucciones del juez ni las exposiciones de las partes. Y el 100 % siente que contribuyó a la decisión del caso



- **Quienes fueron jurado calificaron la experiencia como buena o muy buena.** El 94,5% dijo que la experiencia positiva (77,8% muy buena, 16,7% buena). Un 5,5 la calificó de regular.



- **Existe alto porcentaje de compromiso ciudadano:** Puntualidad, concentración durante el juicio y fluidos intercambios durante las deliberaciones caracterizaron la actuación de los ciudadanos en todos los juicios. Al ser notificados, el 76% de los convocados manifestó que nunca pensó en excusarse.



**Subsecretaría de Política Criminal
Ministerio de Justicia de la Provincia
La Plata, 12 de Agosto de 2015**